

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

DECLARA

En esta primera sesión presencial con protocolo sanitario del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesta el 19 de marzo del corriente por el Poder Ejecutivo Nacional, queremos manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Comunidad Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a los equipos de cátedras y estudiantes, al personal docente, a las autoridades decanales y equipo de gestión de la Facultad y las Direcciones de Escuelas y Departamentos, por haber sostenido con sus prácticas humanas y profesionales la actividad de la Facultad en el contexto de la pandemia provocada por el Covid-19.

La angustiante situación generada a nivel internacional este año, que afectó los modos de vida y de relación de todos y todas, lejos de sumirnos en la anomia o inacción, despertó una rápida reacción de toda la Facultad y así, a lo largo de un cuatrimestre marcado por la inédita situación de cursado en forma absolutamente virtual, la Comunidad Educativa de la FFyH orientó sus acciones en el mismo sentido de su trayectoria histórica: defendiendo la Educación Superior Pública como un Derecho Humano que el Estado Nacional garantiza, sosteniendo los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras docentes y docentes, sensible a los aportes que estuvieron a su alcance realizar para favorecer los intereses y necesidades de todas y todos.

Sabemos que las dificultades legales, reglamentarias y prácticas que impidieron hasta ahora el funcionamiento de los organismos colegiados de la Facultad, afectaron la tarea a las autoridades unipersonales y la continuidad de una gestión en consulta con los y las representantes y la comunidad toda. La necesidad y la convicción permitieron entonces imaginar y proyectar a la práctica nuevos mecanismos de intercambio, consulta y construcción de consensos, que se fueron sosteniendo para permitir un funcionamiento



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

en las mejores condiciones posibles, sin comprometer ideales democráticos ni desconocer derechos. Lo que se manifestó incluso en la posibilidad de cursar discusiones y conflictos, en tanto la diferencia y la crítica forman parte de nuestras culturas políticas, actores y actrices que forman la Facultad están convencidos y convencidas que el conflicto es consustancial al cambio y el crecimiento.

Si bien queda mucho por mejorar, por responder - probablemente, en la formación de grado, lo más acuciante sea generar mecanismos de exámenes que garanticen el derecho a la educación sin vulnerar derechos laborales docentes ni nodocentes, para las condiciones regular y libre - también es este un momento oportuno para reconocer lo hecho.

DECLARACIÓN N° 003



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC